

OFICIO No. UAIP/047/2015

ASUNTO: Se notifica respuesta a su solicitud.

**C. VICTOR MANUEL VALLEJO CRUZ
P R E S E N T E.-**

De conformidad con los artículos 6º de la Constitución de los Estados Unidos Mexicanos, el 1º Bis de la Constitución particular del Estado, 1º, 5º, 6º, 7º, 8º, 9º y demás aplicables de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado, así como los numerales 1º, 3º, 4º, 5º y demás aplicables del Reglamento Interno de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Poder Judicial del Estado, se atiende a su solicitud registrada con el número de folio 00026315, mediante el sistema INFOMEX.

Información solicitada:

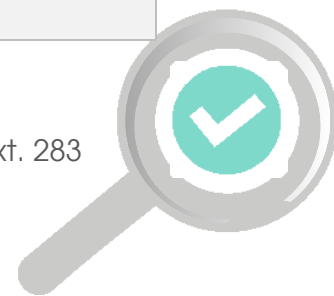
“Pregunta 1: causas penales o procesos penales iniciados en el primer trimestre de 2015, es decir, del 1 de enero al 31 de marzo, a nivel del Estado. Pregunta 2: las mismas causas penales o procesos penales pero ahora por Distrito Judicial para desarrollar una radiografía del comportamiento del nuevo sistema de justicia penal oral y acusatorio.”

En relación a lo solicitado, se le hace de su conocimiento que de conformidad con lo señalado en el artículo 5 de la Ley de la materia, toda la información en posesión de los sujetos obligados se considera un bien de carácter e interés público y, por ende, cualquier persona tendrá acceso a ella en los términos y condiciones que establece el presente ordenamiento, con exclusión del tratamiento especial que debe concederse a la información confidencial o reservada, en su caso.

En cuanto a su primera pregunta, le brindamos la siguiente información, atendiendo a los rubros de la tabla que nos adjunta en su solicitud:

Causas Iniciadas (procesos iniciados)	Solicitados
	83

Acuerdos Reparatorios	Solicitados	Aprobados
	0	0



Suspensiones Condicionales	Solicitadas	Aprobadas
	22	22

Procedimientos Abreviados	Solicitados	Aprobados
	2	2

Juicios Orales	Solicitados	Aprobados
	0	0

2

Referente a su segunda pregunta, hacemos de su conocimiento que en el estado de Colima existen tres partidos judiciales, pero en estos momentos, el Sistema Penal Acusatorio sólo está implementado en el primero de estos partidos, por lo que no se han generado estadísticas de los dos restantes.

Sin más por el momento, aprovecho la ocasión para enviarle un cordial y respetuoso saludo.

ATENTAMENTE

Colima, Col., 28 de abril de 2014

**LICENCIADA ELDA DE LA MORA OSORIO
COORDINADORA DE LA UNIDAD DE ACCESO
A LA INFORMACIÓN PÚBLICA DEL PODER JUDICIAL
DEL ESTADO DE COLIMA**

